

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Expediente: 11001-31-03030-02-2017-00549-00

Bogotá D.C.

F 6 OCT 2021

RADICACIÓN:

2017 - 00549

PROCESO:

RESPONSABILIAD CIVIL CONTRACTUAL

Habiéndose fijado fecha para audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se advierte que la misma fue fijada en la misma fecha y hora de la audiencia programada dentro del proceso 2018 – 00169, en esa medida se hace necesario nuevamente fijar fecha y hora para la audiencia de que trata el artículo antes citado.

Conforme lo anteriormente esbozado, se fija fecha para la celebración de la audiencia, para el día <u>Jucies Once (M)</u> de <u>Noviembre</u> de 2021 a las 10:00 de la mañana en la plataforma TEAMS, las direcciones electrónicas de las personas asistentes deberán ser aportadas al e – mail <u>ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> tal y como lo dispone el Decreto 806 de 2020 y el Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCÁR GABRIEL CELY FONSECA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO